



Universidad Juárez del Estado de Durango



Escuela Preparatoria Diurna

Convocatoria para concurso por oposición

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Escuela Preparatoria Diurna, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título III, capítulo 1 del Reglamento del Personal Académico, convoca a LOS ACADÉMICOS DE LA PLANTA DOCENTE de esta institución educativa al concurso por oposición de las siguientes materias de hora, semana, mes (H-S-M):

TABLA DE MATERIAS VACANTES

| MATERIA | HORARIO | GRUPO | TIPO | HSM | REQUISITOS | SALARIO | PERIODO |
|---------------|---|-------|--------------------------|---------|--|--|--|
| INGLÉS III | LUNES DE 17/18 MIERCOLES DE 17/18 VIERNES DE 17/18 | 3° J | TITULARIDAD POR H-S-M | 3 Horas | a) Tener el grado de Licenciatura en el área de INGLÉS, con cedula profesional y/o Certificación en inglés. B) Contar con experiencia en docencia en el nivel bachillerato. c) Tener PROFORDEMS o cursos de formación docente. d) acreditar que este impartiendo o haya impartido dicha asignatura. | EQUIVALENTE A SU CATEGORIA TABULAR H/S/M | A partir del semestre B 2019 |

| MATERIA | HORARIO | GRUPO | TIPO | HSM | REQUISITOS | SALARIO | PERIODO |
|---|---|-------|--------------------------|---------|---|--|---------------------------------------|
| INGLÉS IV | LUNES DE 17/18 MIERCOLES DE 17/18 VIERNES DE 17/18 | 4° J | TITULARIDAD POR H-S-M | 3 Horas | <p>a) Tener el grado de Licenciatura en el área de INGLÉS, con cedula profesional y/o Certificación en inglés.</p> <p>B) Contar con experiencia en docencia en el nivel bachillerato.</p> <p>c) Tener PROFORDEMS o cursos de formación docente.</p> <p>d) acreditar que este impartiendo o haya impartido dicha asignatura.</p> | EQUIVALENTE A SU CATEGORIA TABULAR H/S/M | A partir del semestre A 2020 |
| PARAESCOLARES HABILIDADES LECTORAS I | LUNES DE 10/11 MARTES DE 10/11 | 1°E | TITULARIDAD POR H-S-M | 2 Horas | <p>a) Tener el grado de Licenciatura en el área de Comunicación con cedula profesional.</p> <p>b) Tener PROFORDEMS o cursos de formación docente.</p> <p>c) Contar con experiencia en docencia en el nivel bachillerato.</p> <p>d) acreditar que este impartiendo o haya impartido dicha asignatura.</p> | EQUIVALENTE A SU CATEGORIA TABULAR H/S/M | A partir del semestre B 2019 |

| MATERIA | HORARIO | GRUPO | TIPO | HSM | REQUISITOS | SALARIO | PERIODO |
|--|--|-------|---------------------------|---------|---|--|---------------------------------------|
| PARAESCOLARES HABILIDADES LECTORAS II | LUNES DE 10/11 MARTES DE 10/11 | 2°E | TITULARIDAD POR H-S-M | 2 Horas | a) Tener el grado de Licenciatura en el área de Comunicación con cedula profesional. b) Tener PROFORDEMS y/o cursos de formación docente. c) Contar con experiencia en docencia en el nivel bachillerato. d) acreditar que este impartiendo o haya impartido dicha asignatura. | EQUIVALENTE A SU CATEGORIA TABULAR H/S/M | A partir del semestre A 2020 |
| INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO I | LUNES DE 8/9 hrs MIERCOLES DE 8/9 hrs VIERNES 8/9 hrs | 5°H | TITULAR POR H-S-M | 3 Horas | a) Tener el grado de Licenciatura en Derecho terminada. b) Contar con experiencia en docencia en el nivel bachillerato. c) Tener PROFORDEMS o cursos de formación docente. d) acreditar que este impartiendo o haya impartido dicha asignatura. | EQUIVALENTE A SU CATEGORIA TABULAR H/S/M | Semestre B 2019 |
| CIENCIAS DE LA SALUD I | LUNES 8/9 hrs MARTES 8/9 hrs MIERCOLES 8/9 hrs | 5° F | TEMPORALIDAD POR H-S-M | 3 Horas | a) Tener el grado de Licenciatura en Nutrición o Medicina general b) Contar con experiencia en docencia en el nivel bachillerato. c) Tener PROFORDEMS o cursos de formación docente. d) acreditar que este impartiendo o haya impartido dicha asignatura. | EQUIVALENTE A SU CATEGORIA TABULAR H/S/M | Semestre B 2019 |

| MATERIA | HORARIO | GRUPO | TIPO | HSM | REQUISITOS | SALARIO | PERIODO |
|-------------------------|--|-------|------------------------|---------|--|--|-----------------|
| CIENCIAS DE LA SALUD II | LUNES 8/9 hrs MARTES 8/9 hrs MIERCOLES 8/9 hrs | 6° F | TEMPORALIDAD POR H-S-M | 3 Horas | a) Tener el grado de Licenciatura en Nutrición o Medicina general b) Contar con experiencia en docencia en el nivel bachillerato. c) Tener PROFORDEMS o cursos de formación docente. d) acreditar que este impartiendo o haya impartido dicha asignatura. | EQUIVALENTE A SU CATEGORIA TABULAR H/S/M | SEMESTRE A 2020 |

II. Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos, además de los particulares de cada asignatura a concursar:

- a) Contar con experiencia en docencia mínima de un año en el nivel bachillerato.
- b) Mostrar conocimiento del modelo educativo de la UJED a través de la presentación de un resumen mínimo de una cuartilla, del modelo educativo vigente en la UJED.
- c) Presentar certificado de salud expedido por una Institución Pública.
- d) Presentar una carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y el grupo de su interés, así como la disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida en la presente convocatoria y cumplir con los horarios de la materia respectiva.

III. El concurso por oposición consistirá en una Evaluación curricular que será efectuada por la Comisión de Admisión de la Escuela Preparatoria Diurna y un Examen que estará a cargo de un Jurado, tal y como lo establecen los artículos 35 y 42 del Reglamento de Personal Académico.

- a) Evaluación Curricular de acuerdo con el perfil académico de las plazas a concursar, por lo cual el aspirante deberá entregar CURRICULUM VITAE anexando copia de los documentos comprobatorios (con una antigüedad no mayor a tres años) al momento de su inscripción, así como un certificado médico expedido por institución pública.

Esta evaluación será efectuada por la Comisión de Admisión de la Escuela Preparatoria Diurna y tendrá una ponderación del 50%.

La recepción de los documentos en inscripción de los aspirantes será en las oficinas de la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria Diurna, ubicada en Avenida Universidad sin Número, C.P. 34100 a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta cerrar el 5 de julio de 2019 a las 14:00 horas.

Además, deberá registrarse en la liga: <https://forms.gle/fTxRgfp59CgRwG3w7>

b) Prueba de actuación didáctica a cargo del jurado, designado por la academia respectiva.

La prueba de actuación didáctica se llevará a cabo el día 25 de julio de 2019, a partir de las 11:00 hrs., en Escuela Preparatoria Diurna, ubicada en Avenida Universidad Sin Numero CP 34100.

Dicha prueba tendrá una ponderación del 50%, y será efectuado por un jurado formado por tres miembros en los términos señalados por el artículo 35 del reglamento de Personal Académico.

IV. Las calificaciones que se obtengan en la evaluación curricular y en el examen, se promediarán para la calificación definitiva que será la base de la selección, en la inteligencia de que la evaluación curricular y el examen tendrá una ponderación del 50% cada uno. Por lo que el aspirante que logre obtener la mayor calificación en este proceso de selección será quien tenga el derecho a ocupar la vacante convocada. Estableciendo una calificación mínima aprobatoria de 70%.

V. La Comisión de Admisión de la Escuela Preparatoria Diurna, llevará a cabo el Concurso por Oposición en los términos y condiciones marcados por el Título Tercero, Capítulo I del Reglamento de Personal Académico.

Información General:

a) El salario para la plaza convocada será conforme a la puntuación tabular que alcance el currículum del solicitante.

b) Los resultados del concurso serán dados a conocer por escrito a los participantes a partir del día 30 de julio de 2019 a las 11:00 horas. (nota: según el artículo. 47 del RPA, estos resultados deberán ser publicados en un plazo de 6 días hábiles a partir de la fecha de realización de la prueba de actuación didáctica)

c) Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la Comisión de Admisión de la Escuela Preparatoria Diurna.

d) Para dudas y aclaraciones dirigirse a la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria Diurna, ubicada en Avenida Universidad Sin Numero CP. 34100.

e) En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Título III, Capítulo II del Reglamento de Personal Académico de la UJED (inconformidad) ante dicha comisión, dentro del día hábil siguiente de que la comisión haya notificado los resultados a los participantes.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Victoria de Durango, Dgo., 28 de junio de 2019.

DIRECTOR

COORDINADOR DE LA
COMISIÓN DE ADMISIÓN

ME. EMILIO PIZ ROSAS

ME. EDGAR H MERAZ HERNANDEZ